



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CUERPO DOCENTE		ÁREA DE CONOCIMIENTO
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
DEPARTAMENTO		
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y MÁRKETING		
PERFIL DE LA PLAZA		
Introducción a la Economía de la Empresa (Grado en Administración y Dirección de Empresas)		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
12/08/2019	26/08/2019	2/1/19

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 23 de septiembre de 2019

Presidente,

Fdo.: José Luis Galán González

Vocal Secretaria,

Fdo.: Manuela Vega Vázquez

Vocal primera,

Fdo.: Carmen Barroso Castro

Vocal segunda,

LARRAÑETA  
GOMEZ CAMINERO  
BARBARA NAIA  
28787908G

Firmado digitalmente por LARRAÑETA GOMEZ CAMINERO BARBARA NAIA - 28787908G  
Nombre de reconocimiento (DN): cn=ES, serialNumber=IDCES-28787908G, givenName=BARBARA NAIA, o=LARRAÑETA GOMEZ CAMINERO BARBARA NAIA - 28787908G  
Fecha: 2019.09.21 11:10:45 +02'00'

Fdo.: Bárbara Larrañeta  
Gómez-Caminero

Vocal tercera,

Fdo.: Ignacio Castro Abancens

**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS  
DE EVALUACIÓN.**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LOS QUE SE  
FUNDAMENTA EL JUICIO SOBRE LOS MÉRITOS DE  
CADA UNO DE LOS CONCURSANTES.**

Prueba de acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad

LARRAÑETA  
GOMEZ  
CAMINERO  
BARBARA NAIA  
- 28767908G

El nombre de la institución  
debe ser el mismo que el que  
aparece en el expediente  
de inscripción de la prueba  
y en el momento de la  
inscripción de la prueba  
debe ser el mismo que el que  
aparece en el expediente  
de inscripción de la prueba  
y en el momento de la  
inscripción de la prueba

ID. CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTUACIÓN/VALORACIÓN
<b>1. HISTORIAL ACADÉMICO</b>	<b>MÁXIMO DE 5 PUNTOS</b>
1.1 HISTORIAL DE FORMACIÓN ACADÉMICA: SE VALORARÁN LOS TÍTULOS, BECAS Y PREMIOS OBTENIDOS, ASÍ COMO OTROS MÉRITOS ASOCIADOS A LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN PRE Y POSDOCTORAL	0,3 PUNTOS POR APORTACIÓN
<b>2. HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE</b>	<b>MÁXIMO DE 45 PUNTOS</b>
2.1. ACTIVIDAD DOCENTE	<b>MÁXIMO DE 20 PUNTOS</b>
	POR CADA AÑO A TIEMPO COMPLETO EN ASIGNATURAS DEL PERFIL DE LA PLAZA O EQUIPARABLES: <b>0,8 PUNTOS</b>
	POR CADA AÑO A TIEMPO COMPLETO EN OTRAS ASIGNATURAS: <b>0,4 PUNTOS.</b>
	POR CADA AÑO A TIEMPO PARCIAL EN ASIGNATURAS DEL PERFIL DE LA PLAZA O EQUIPARABLES: <b>0,4 PUNTOS.</b>
	POR CADA AÑO A TIEMPO PARCIAL EN OTRAS ASIGNATURAS: <b>0,3 PUNTOS.</b>
2.2. COORDINADOR O RESPONSABLE DE ASIGNATURAS	<b>MÁXIMO DE 1,5 PUNTOS</b> 0,2 PUNTOS POR ASIGNATURA Y AÑO
2.3. MOVILIDAD DOCENTE	<b>MÁXIMO DE 2 PUNTOS</b>
	DOCENCIA IMPARTIDA EN ESTANCIAS DOCENTES EN CENTROS UNIVERSITARIOS INTERNACIONALES: <b>0,3 PUNTOS POR CADA CURSO/SEMINARIO IMPARTIDO O ESTANCIAS DOCENTES</b>
2.4. MATERIALES DOCENTES UNIVERSITARIOS. SE VALORARÁ LA PARTICIPACIÓN (EDITOR, COEDITOR, AUTOR, COAUTOR) EN LA ELABORACIÓN DE LIBROS, CAPÍTULOS DE LIBROS PARA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (TIENEN QUE TENER ISBN O ISSN) EN EDITORIALES DE PRESTIGIO O BUEN NIVEL DE DIFUSIÓN	<b>MÁXIMO DE 10 PUNTOS</b>
	EDITOR/COEDITOR DE LIBRO: <b>0,6 PUNTOS</b>
	AUTOR DE LIBRO: <b>2 PUNTOS</b>
	COAUTOR DE LIBRO: <b>1,5 PUNTOS</b>
	AUTOR DE CAPÍTULO DE LIBRO: <b>1 PUNTO</b>
	COAUTOR DE CAPÍTULO DE LIBRO: <b>0,75 PUNTOS</b>
2.5 PUBLICACIONES DOCENTES EN REVISTAS CIENTÍFICAS Y OTROS MATERIALES DOCENTES	<b>MÁXIMO DE 1 PUNTO</b>
	<b>0,3 PUNTOS POR CADA ARTÍCULO EN REVISTA INTERNACIONAL</b>
	<b>0,2 PUNTOS POR CADA ARTÍCULO EN REVISTA NACIONAL</b>
2.6 PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS DOCENTES UNIVERSITARIOS. SE VALORARÁ LA PARTICIPACIÓN COMO PONENTE, REVISOR, MODERADOR, MIEMBRO DEL COMITÉ CIENTÍFICO/ORGANIZADOR, EN CONGRESOS NACIONALES/INTERNACIONALES DIRIGIDOS A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA, O QUE TENGAN UN TRACK ESPECÍFICO DEDICADO A LA INNOVACIÓN/EXPERIMENTACIÓN DOCENTE UNIVERSITARIA:	<b>MÁXIMO DE 1,5 PUNTOS</b>
	<b>0,2 POR CADA PARTICIPACIÓN</b>
2.7 PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE UNIVERSITARIA	<b>MÁXIMO DE 4 PUNTOS</b>
	<b>0,5 PUNTOS POR PROYECTOS COMO IP</b> <b>0,25 PUNTOS POR PROYECTOS COMO IC</b>
2.8 OTROS MÉRITOS DOCENTES.	<b>MÁXIMO DE 5 PUNTOS</b>

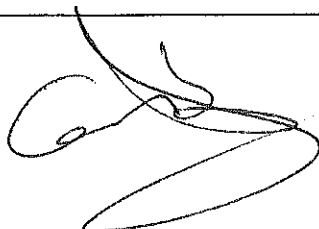
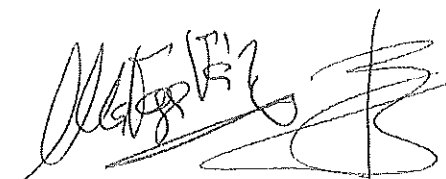
LARRAÑETA  
GÓMEZ  
CAMINERO  
BARBARA NAJA  
28787908G

SE VALORARÁ OTROS MÉRITOS DOCENTES PRESENTADOS POR EL CANDIDATO O SOLICITANTE, TALES COMO TFG, TFM, TUTORÍA DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS, EVALUACIONES POSITIVAS DE LA ACTIVIDAD DOCENTE, ETC. EN GENERAL	0,1 POR MÉRITO ALEGADO
<b>3. HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA</b>	<b>MÁXIMO DE 30 PUNTOS</b>
<b>3.1 ARTÍCULOS CIENTÍFICOS</b>	<b>MÁXIMO 15 PUNTOS</b>
LISTADOS DE LA CATEGORÍAS: /BUSINESS/MANAGEMENT/ DEL JCR <i>ASÍ COMO ARTÍCULOS EN OTRAS CATEGORÍAS DEL JCR QUE POR SU TÍTULO ESTÉN RELACIONADO CON LAS CATEGORÍAS ANTERIORES Y/O EL PERFIL DE LA PLAZA</i>	(Q1)= 1,8 PUNTOS
	(Q2)= 1,6 PUNTOS
	(Q3)= 1,4 PUNTOS
	(Q4)= 1,2 PUNTOS
OTROS LISTADOS DEL JCR	(Q1)= 1,6 PUNTOS
	(Q2)= 1,4 PUNTOS
	(Q3)= 1,2 PUNTOS
	(Q4)= 1 PUNTOS
LISTADOS DE LA CATEGORÍAS: /BUSINESS/MANAGEMENT/ DEL SJR <i>ASÍ COMO ARTÍCULOS EN OTRAS CATEGORÍAS DEL SJR QUE POR SU TÍTULO ESTÉN RELACIONADO CON LAS CATEGORÍAS ANTERIORES Y/O EL PERFIL DE LA PLAZA</i>	(Q1)= 0,8 PUNTOS
	(Q2)= 0,7 PUNTOS
	(Q3)= 0,6 PUNTOS
	(Q4)= 0,5 PUNTOS
OTROS LISTADOS DEL SJR (SCOPUS)	(Q1)= 0,7 PUNTOS
	(Q2)= 0,6 PUNTOS
	(Q3)= 0,5 PUNTOS
	(Q4)= 0,4 PUNTOS
ARTÍCULOS INDEXADOS EN OTRAS BASES DE DATOS	0,2 PUNTOS POR CADA APORTACIÓN
<b>3.2 EDICIÓN, COEDICIÓN Y AUTORÍA DE LIBROS Y CAPÍTULOS DE LIBROS CIENTÍFICOS</b>	<b>MÁXIMO 3 PUNTOS</b>
	LIBROS INTERNACIONALES: 0,8 PUNTO
	LIBROS NACIONALES: 0,4 PUNTOS
	CAPÍTULOS LIBROS INTERNACIONALES: 0,5 PUNTOS
	CAPÍTULOS LIBROS NACIONALES: 0,25 PUNTOS
<b>3.3. PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS CIENTÍFICOS EN CUALQUIER MODALIDAD (PONENTE, REVISOR, COMITÉ CIENTÍFICO....)</b>	<b>MÁXIMO 3 PUNTOS</b>
	INTERNACIONALES: 0,15 PUNTOS
	NACIONALES: 0,05 PUNTOS
<b>3.4. SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN O CONFERENCIAS IMPARTIDAS</b>	<b>MÁXIMO 1 PUNTO</b>
	INTERNACIONALES: 0,3 PUNTOS
	NACIONALES: 0,2 PUNTOS
<b>3.5 PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>MÁXIMO 5 PUNTOS</b>
	COMPETITIVOS EUROPEOS COMO IP: 1,25 PUNTOS
	COMPETITIVOS EUROPEOS COMO INVESTIGADOR: 1 PUNTO
	COMPETITIVOS PLAN NACIONAL COMO IP: 1 PUNTO
	COMPETITIVOS PLAN NACIONAL COMO INVESTIGADOR: 0,75 PUNTOS
	COMPETITIVOS AUTONÓMICO COMO IP: 0,75 PUNTOS
	COMPETITIVOS AUTONÓMICOS COMO IC: 0,5 PUNTOS

	PLAN PROPIO UNIVERSIDADES COMO IP: 0,5 PUNTOS
	PLAN PROPIO UNIVERSIDADES COMO IC: 0,25 PUNTOS
3.6 ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN	<b>MÁXIMO 1 PUNTO</b>
	INTERNACIONALES: 0,6 PUNTO POR ESTANCIA-AÑO
	NACIONALES: 0,20 POR ESTANCIA-AÑO
3.7 TESIS DOCTORALES	<b>MÁXIMO 1 PUNTOS</b>
	DIRIGIDAS: 0,6 PUNTOS POR TESIS
	CODIRIGIDAS 0,3 PUNTOS POR TESIS
3.8 OTROS MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN. SER GUEST EDITOR DE REVISTA, SER MIEMBRO DE TRIBUNALES DE TESIS DOCTORAL SER MIEMBRO DE TRIBUNALES DE TFM Y TFG, PERTENECER A COMITÉS EDITORIALES DE REVISTAS, REVISOR DE REVISTAS JCR/SJR, REVISOR DE LIBROS Y ENCICLOPEDIAS, ETC	<b>MÁXIMO 1 PUNTOS</b>
	CADA APORTACIÓN: 0,1 PUNTOS.
4. HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD. TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO (PATENTES, SOFTWARE EN EXPLOTACIÓN, REGISTROS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN, CONVENIOS DE COLABORACIÓN, OTROS)	<b>MÁXIMO 4 PUNTOS</b>
	POR CADA UNA: 0,5 PUNTO
5. HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA	<b>MÁXIMO 6 PUNTOS</b>
	VICERRECTOR, DECANO, DIRECTOR DE DEPARTAMENTO: 2 PUNTO CADA AÑO
	VICEDECANO, SECRETARIO DE DEPARTAMENTO O ASIMILADOS: 1 PUNTOS CADA AÑO
	MIEMBRO DE ÓRGANOS DE REPRESTACIÓN UNIVERSITARIA (CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD, COMITÉS SINDICALES, JUNTAS DE PERSONAL DOCENTE O ASIMILADOS...): 0, 5 PUNTOS POR AÑO
	MIEMBRO DE ÓRGANOS DE REPRESTACIÓN UNIVERSITARIA (JUNTA DE CENTRO O FACULTAD, COMISIONES DE INVESTIGACIÓN, COMISIONES DE DOCENCIA, COMISIONES DE CONTRATACIÓN...): 0,25 PUNTOS POR AÑO
	OTROS MÉRITOS DE GESTIÓN 0,2 PUNTOS POR AÑO
6. HISTORIAL Y EXPERIENCIA ASISTENCIA (en el caso de plazas vinculadas)	NO PROCEDE AL NO SER PLAZAS VINCULADAS
7. CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE	<b>MÁXIMO 3 PUNTOS</b>

LARRAÑETA  
GOMEZ  
CAMINERO  
BARBARA NAIJA  
28787908G

Fundación para el  
desarrollo científico-tecnológico  
LARRAÑETA GOMEZ CAMINERO  
Barbara NAIJA - 28787908G  
C/Alcalá 139 - 28014 Madrid  
Tel: 91 440 91 10


8. ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA ASIGNATURA AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA	MÁXIMO 3 PUNTOS
9. ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTES E INVESTIGADOR	MÁXIMO 3 PUNTOS
10. OTROS MÉRITOS. SE VALORARÁ LA DEDICACIÓN A ACTIVIDADES PROFESIONALES EN EMPRESAS, INSTITUCIONES Y ORGANISMO PÚBLICOS DISTINTAS DE LAS DOCENTES E INVESTIGADORAS	MÁXIMO DE 1 PUNTO 0,25 PUNTOS CADA UNA
TOTAL CONSIDERANDO LOS TOPE ESTABLECIDOS POR CRITERIOS	MÁXIMO 100
TOTAL SIN CONSIDERAR LOS TOPE ESTABLECIDOS POR CRITERIOS	
EN CASO DE QUE CONSIDERANDO LOS TOPE ESTABLECIDOS POR CRITERIOS, VARIOS CANDIDATOS OBTENGAN LA MÁXIMA PUNTUACIÓN (100), EL CRITERIO DE DESEMPEATE SERÁ LA PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA SIN TOMAR EN CONSIDERACIÓN ESTOS TOPE	

LARRAÑETA  
GOMEZ  
CAMINERO  
BARBARA NAIA  
28787908G

El modo de pago es por LARRAÑETA  
GOMEZ CAMINERO BARBARA NAIA  
28787908G  
Número de identificación DIN  
FOLIO  
Número de identificación DIN  
GOMES CAMINERO BARBARA NAIA  
FOLIO LARRAÑETA GOMEZ CAMINERO  
GOMES CAMINERO BARBARA NAIA  
FOLIO LARRAÑETA GOMEZ CAMINERO  
FOLIO LARRAÑETA GOMEZ CAMINERO  
FOLIO LARRAÑETA GOMEZ CAMINERO